



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFADirección  
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Cambio Climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

## REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 166-2013-OEFA/DS-ELE

**Asunto:** Supervisión Regular realizada a la Sede Administrativa Moquegua y Subestaciones de Tránsito Alto Zapata e Ilo, de la empresa ELECTROSUR S.A. -ELECTROSUR-

### I. ANTECEDENTES

En el marco de las competencias conferidas por la Ley N° 29325 – Ley del Sistema de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la Dirección de Supervisión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA dispuso que se efectuó una supervisión regular a la Sede Administrativa Moquegua y Subestaciones de Tránsito Alto Zapata e Ilo de la empresa ELECTROSUR, a fin de verificar los posibles impactos ambientales generados, así como el cumplimiento de los compromisos y obligaciones ambientales.

### II. INFORMACIÓN GENERAL

#### Datos Generales del Administrado

Titular : Electrosur S.A.  
Instalaciones : Sede Administrativa Moquegua  
Subestación de Tránsito Alto Zapata  
Subestación de Tránsito Ilo

#### Ubicación de la Instalación

Departamento : Moquegua  
Provincia : Mariscal Nieto e Ilo

#### Fecha de Supervisión

Supervisión de Gabinete : Del 18 al 21 de julio de 2013  
Supervisión de Campo : 23 de julio de 2013

#### Tipo de Supervisión

Supervisión Regular

### III. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

En la supervisión realizada se verificó lo siguiente:

- En la SET Alto Zapata fueron encontrados transformadores desmantelados en el suelo sin impermeabilización y presentando derrames de aceites dieléctricos.





- En la SET Alto Zapata fueron encontrados al exterior del cerco perimétrico de la subestación residuos sólidos no peligrosos.
- En la SET Alto Zapata, se observó que el administrado se encuentra almacenando materiales diversos al interior de la central termoeléctrica, la misma que se encuentra inoperativa.
- En la SET Alto Zapata fueron detectados residuos sólidos peligrosos y no peligrosos en áreas que no cumplen con las condiciones adecuadas para almacenamiento.
- En la SET Ilo fueron dispuestos residuos sólidos peligrosos en áreas conjuntamente con residuos sólidos no peligrosos.

El presente Reporte Público ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - «Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA», aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.\

San Isidro, 14 ABR. 2014

**DELIA MORALES CUTI**

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA



JOCW/majl/drps